

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ingeniería Química-FIQ

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 241-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 05 de setiembre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 217-2019-DEFP-FIQ-UNAP, el Director (e) de la Escuela de Formación Profesional FIQ- Ing. Wilfredo Ruiz Mesía, Dr., solicita la aceptación de rectificación de notas, a fin de realizar los trámites respectivos, para la emisión de Acta Adicional, del curso de FISICOQUIMICA II, dictado por el Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén, correspondiente al I Semestre Académico 2019; del siguiente estudiante:

Apellidos y Nombres	Nota Anterior	Nota Rectificada
ARIAS TIJUTANI, Jorge Luis	10	12

Que, es potestad de esta Facultad y la Institución, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones en el bienestar del estudiante y no perjudicar su enseñanza-aprendizaje a lo largo de su carrera profesional; por lo que, es procedente aceptar lo solicitado por el Director (e) de Escuela FIQ.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rectificación de notas del curso de FISICOQUIMICA II, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; del siguiente estudiante:

Apellidos y Nombres	Nota Anterior	Nota Rectificada
ARIAS TIJUTANI, Jorge Luis	10	12

ARTICULO 2º.- Comunicar a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta Facultad, para que tomen nota de lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON FLORES BERNAL
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA -UNAP
C.c.; DIGRAA, DEFP, ORSA, Archivo.



Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ingeniería Química-UNAP

